

TASAS Y VALORES VIGENTES

FAENAMIENTO

NRO.	ESPECIE	VALOR	ACLARACIONES
1	Bovinos	19.00	
2	Porcinos Chamuscados	16.00	
3	Porcinos Depilados	16.00	
4	Porcinos Depilados Grupo Oro	15.00	
5	Ovino - Caprino	4.00	
EMERGENCIAS			
6	Extra Bovinos	19.00	
7	Extra Porcinos	16.00	* Por bienestar animal debe ser faenado el día que ingresen por tener alguna .
SOBREPESO - GANADO BOVINO			
1	De 651 Libras - 750 Libras	3.00	
2	De 751 Libras - 850 Libras	6.00	
3	De 851 Libras en Adelante	9.00	
TRANSPORTE DE CARNE			
		DENTRO DE LA CIUDAD	FUERA DE LA CIUDAD
1	En Bovinos	4.00	6.00
2	En Porcinos Chamuscados y Depilados	3.75	5.75
3	En Ovino - Caprino	1.35	
4	En Ovino - Caprino	3.75	
TRAMITE ADMINISTRATIVO			
1	En Bovinos	2.00	
2	En Porcinos Chamuscados y Depilados	1.50	* Cuando no hacen uso del servicio de transporte de la Empresa
3	Certificaciones Introdutores	5.00	* Certificados y Cortes de Faenamiento
VENTA DE AGUA (PLANTA DE TRATAMIENTO)			
1	En Bovinos	1.00	* Cuando la carne faenada va fuera del cantón.
2	En Porcinos Chamuscados	1.00	* Esta especie paga por cada faenamiento
3	En Porcinos Depilados	1.00	* Cuando el producto va fuera del cantón.
4	En Ovino - Caprino	1.00	* Cuando el faenamiento realiza la empresa
DERECHO DE REGISTRO DE INSCRIPCIÓN (REGISTRO O RENOVACIÓN)			
1	En Bovinos, Chamuscados, Depilados y Ovino - Caprino	20.00	* Valor que se paga cada año para tener actualizado su código
CLIENTE NO REGULARIZADO			
1	En Bovinos, Chamuscados, Depilados y Ovino - Caprino	1.00	* Valor que se paga por cada faenamiento cuando no cumple con el registro y actualización del registro de Inscripción
VENTA DE SUB-PRODUCTOS			
1	Bilis	100.00	Tanque de 200 litros de acuerdo a la oferta y demanda
2	Sangre sin procesar	1.00	Balde de 20 Litros
3	Sebos	26.00	Tanque de 200 litros de acuerdo a la oferta y demanda
4	Abono Procesado	4.00	El Saco
5	Abono sin Procesar	1.00	El Saco



Karla Flores A

ING. KARLA FLORES A
ANALISTA DE RECAUDACIÓN

OCUPACIÓN DE LUGARES PUBLICOS (FERIAS)

NRO.	DESCRIPCION	VALOR DE COBRO
1	Ganado Mayor	2.00
2	Ganado Menor	1.00
3	Ingreso Vehicular Liviano	1.00
4	Ingreso Vehicular Pesado	2.00
5	Emisión de Guías de Movilización	0.50
6	Alquiler de Corrales	3.00
7	Arrendamiento Patio Comidas y Ventas	300.00

NOTA: Estos valores incluyen IVA.

REGISTRO SANITARIO Y TOXICOLOGIA

NRO.	DESCRIPCION	VALOR DE COBRO
1	Ganado Bovino (90% Tasa de Faenamiento)	17.1
2	Ganado Porcino (90% Tasa de Faenamiento)	14.4

Este valor pagan todas las empresas y personas particulares que introducen carne faenada en otros centros autorizados y se distribuye en el Cantón Ibarra.



ING. KARLA FLORES A
ANALISTA DE RECAUDACIÓN

